

# GALASCUBA S. A.

Km. 1.8 Av. J.T.Marengo, Edif. Conauto - Telf. 2681950 - Fax 2681955 - E-mail: galamazo@gye.satnet.net - Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, Marzo 23 del 2020

## INFORME DE GERENCIA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE GALASCUBA S. A. EJERCICIO DEL 2019

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales, me es grato poner a consideración de los señores Accionistas el presente informe elaborado según la resolución N°92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13.X.92, y la Resolución 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial N° 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio de 2019, junto con el Balance General al 31.12.2019.

En el 2019, el Yate "JESUS DEL GRAN PODER", principal activo de la Compañía, realizó 50 cruceros de buceo navegable en Galápagos, con una ocupación del 96%. El mantenimiento bianual se programo para realizarse en el Varadero Maridueña en Guayaquil en los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020 por 12 semanas. El costo de un mantenimiento bianual es alto y se suma al hecho de no vender cruceros durante la parada. Durante la fase del mantenimiento, la tripulación y varios contratistas han trabajado continuamente en mantenimiento de pintura y madera, de las habitaciones, de sala, comedor y áreas sociales de pasajeros y tripulación. Cabe mencionar que al 17 de Marzo 2020, se implemento una restricción de movilización y de actividades no esenciales, debido a la pandemia Covid-19, con lo que quedo pendiente una semana de mantenimiento en Guayaquil. Una vez que se levanten estas restricciones se procederá a finalizar los trabajos pendientes y el yate navegará hacia las islas Galápagos.

Desde 1993, la comercialización en el exterior la maneja AGGRESSOR FLEET / USA y WAYNE WORKS MARINE, dueños de la franquicia. Las relaciones con nuestros contratistas y agentes son excelentes. Con AGGRESSOR FLEET/ USA y WAYNE WORKS MARINE se están planifican las campañas publicitarias del Yate y del destino Galápagos.

A comienzos del presente año, las proyecciones para el 2020 indicaban una buena ocupación para nuestra operación, sin embargo debido a la pandemia global del Covid 2019, la proyección ahora se encuentra incierta, pues los pasajeros y aviones tienen restricciones de entrada al país y además existe temor por parte de clientes de viajar hasta encontrar la vacuna. Esperamos que, en el caso del yate "Jesus del Gran Poder", debido a las políticas estrictas de cancelación por parte de nuestro franquiciador, una vez levantadas estas restricciones, se debería de reactivar inmediatamente la operación, que esperamos a más tardar sean en Agosto 2020.

El interés por turismo de aventura se mantiene, sin embargo continúa la tendencia de los potenciales compradores en buscar opciones más económicas en Galápagos o en otras partes del mundo y se nota un incremento en destinos baratos en Asia y África. Las ventas a nuestros clientes tipo mayoristas (grupos) han mejorado y no se prevé un cambio a corto plazo.

A través de la campaña promocional por parte de nuestro franquiciador, que incluye videos, folletos, publicaciones especializadas, redes sociales y la asistencia de nuestros directivos a los diferentes eventos y visitas a contactos relevantes a esta industria, se conoce nuestro yate y el destino Galápagos internacionalmente.

La mayoría de los agentes siguen reservando los cruceros con uno o dos años de anticipación. El promedio de tiempo de reserva con anticipación es de 160 a 290 días para individuales. Para simplificar el proceso de reservas grupos e individuales para Agentes Mayoristas, Aggressor Fleet, sigue mejorando su proceso de reservaciones en su página web, aumentando de esta manera la posibilidad de ventas a corto plazo.

No hubo disposiciones especiales del Directorio y de la Junta General.

En cuanto a aspectos administrativos, a partir de Marzo 2019, Michele Frei fue designada como nueva Gerente General, en reemplazo del ya difunto Peter Witmer. La contabilidad y los asuntos tributarios la lleva Contyleg S.A. En el ámbito legal no hay hechos extraordinarios que reportar.

La situación financiera de la Compañía se mantiene estable, tal como se desprende del Balance al 31.12.2019 que se adjunta.

## RESULTADO

Utilidades del ejercicio 2019 a disposición de la JGO después de haber restado el 15% de Participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta: son US\$ 118'138.82 que sugiero sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

La meta invariable para 2020 es lograr que el yate "JESUS DEL GRAN PODER" se mantenga en perfectas condiciones de operación, seguridad y servicio para facilitar su operación, comercialización y aceptación por parte de los turistas nacionales y extranjeros a un precio competitivo y que permita un rendimiento razonable para su operación y utilidad para los inversionistas, sin embargo debido a la coyuntura del momento, la pandemia Covid-19, que ha afectado duramente a la industria del turismo mundial, es impredecible todavía saber cual serán las consecuencias. Tomando en cuenta esto, recomiendo a la Junta General, la aceptación del plan de trabajo para el año 2020, las estrategias y políticas importantes son:

- En consecuencia de la pandemia Covid-19 y hasta que se regularice la situación de turismo en Galápagos:
  - Reducir los gastos al mínimo, revisar la posibilidad de prescindir de algunos miembros de la tripulación y mantener un óptimo manejo de flujo de caja, lo cual incluye negociar tiempos de pagos con los proveedores, especialmente los del mantenimiento bi-anual.
  - Mantener la promoción del destino Galápagos para el buceo deportivo.
  - Una vez que se restablezca el turismo a nivel mundial, como siempre, asegurar una operación sin fallas y/o interrupciones para mantener la calificación de la mejor operación de la Flota Aggressor y uno de los mejores del mundo en la modalidad de tour navegable.
- Continuar con el trabajo de promocionar los servicios en todos los mercados del mundo y asegurar un nivel de ocupación y de rentabilidad satisfactoria para el inversionista.

Galascuba S.A., cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes actualmente.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada y por su invalorable colaboración.

Atentamente,  
**GALASCUBA S.A.**



Michele Marie Frei Shephard  
**Gerente General**